

Periodismo y libertad de expresión



Zenón "Cheno" Jorquera

La polémica surgió con motivo de la entrevista que realizó el abogado Carlos Peña, rector de la Universidad Diego Portales, y columnista habitual (generalmente miércoles, viernes y domingo) del diario "El Mercurio", al expresidente español Felipe González, que el decano de los diarios chilenos publicó en el cuerpo Reportajes el domingo reciente.

Desde que me inicié en radio -en la década de los 60'- vengo escuchando esto del celo profesional de los periodistas; sin embargo, también de la misma época ha habido en los medios personas que se han dedicado a la actividad periodística sin ser titulados como periodistas. Su talento y cultura los avalaba. Cabe recordar que en los años sesenta también había profesores no titulados que ejercían la docencia y que otros profesionales, especialmente abogados, enseñaban filosofía o la asignatura de Educación Cívica (que tanto añoramos); y en los liceos técnicos profesionales había ingenieros, contadores y de otras profesiones. Con el paso del tiempo eso se terminó y ahora -se entiende- todos los que actualmente ejercen docencia son profesionales de la educación. En el periodismo ha sido distinto.

Hace unas cuantas décadas, para regularizar la situación de muchos que ejercían el periodismo sin haber estudiado en alguna universidad, y cuya habilidad y capacidad eran reconocidas, se creó el Colegio de Profesionales de la Prensa, Radio y Televisión, Asociación Gremial. Tuvo relativa vida. En algún recóndito cajón de mi biblioteca está guardado el diploma que acreditaba mi condición de "Periodista", sin serlo.

He leído, recopilado y guardado cada una de las cartas al director que han aparecido esta semana en El Mercurio. La primera, (que circuló en redes sociales el lunes, antes de publicarla el diario) lleva la firma de la Presidente del Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas (no "la

Presidenta", interesante), donde expresa "nuestra profunda preocupación por la falta de respeto y consideración hacia la profesión periodística", y en los párrafos finales: "exigimos una rectificación pública y una disculpa por parte del diario "El Mercurio". He aprendido en la vida que no siempre es apropiado "exigir" y tampoco aludir a la "falta de respeto". Ambas actitudes provocan el resultado adverso.

La argumentación parece consistente: La Ley N° 19.733 establece que solo los profesionales titulados en Periodismo o Comunicación Social pueden ejercer como periodistas en los medios de comunicación. Así también los periodistas profesionales reconocidos como tales por la Ley 12.045.

Pero la ley sobre las libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo -número 19.733- reconoce "la libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa" como "un derecho fundamental de todas las personas". De allí que Abraham Santibáñez, periodista y profesor universitario chileno, especializado en periodismo interpretativo y de opinión, experto en ética periodística, Premio Nacional de Periodismo 2015, haya expresado en otra carta que "todos podemos ejercer el periodismo, pero solamente quienes tenemos el título de tales podemos definirnos como periodistas". Esa es la diferencia.

¿Carlos Peña firmó la entrevista como periodista? No. Él no se ha autodefinido como tal. Peña solo sostuvo una interesante conversación que publicó el diario. El Colegio de Periodistas se molestó. Hace dos años fue asesinada en el barrio Meiggs en Santiago una reportera de un medio comunitario que no tenía estudios de periodismo. En muchos medios se le mencionó como periodista. El Colegio de Periodistas no corrigió a los medios.

La libertad de expresión no es un privilegio de algunos, ni menos de los periodistas. Yo soy locutor y me enorgullezco de serlo. Los periodistas batallaron para que los locutores no fueran lectores de noticias, que dejaran de hacer esa labor porque, según ellos, los periodistas tenían más competencias para hacerlo. ¿Alguien podrá discutir la experticia de don Raúl Matas, Pepe Abad, Patricio Bañados, Javier Miranda, César Antonio Santis y muchos otros?

No me considero periodista, admiro y respeto esta profesión, pero la libertad de expresión me faculta para -en mis programas de radio y en estas columnas- seguir informando y emitiendo opinión.